



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de junio de 1998
No. 121

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-09-41.80 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Tultitlán, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Reg.- 0659).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 577-B1, 576-B1, 579-B1, 580-B1, 2836, 2821, 2820, 2838, 581-B1, 582-B1, 578-B1, 2473, 926-A1, 2694, 2693, 2683, 028-C1, 2482, 930-A1, 2736, 2690, 2691, 636-B1, 637-B1, 2697, 635-B1, 2702, 929-A1, 2692, 918-A1, 634-B1, 2695, 973-A1, 981-A1, 2817, 2789, 2818, 944-A1, 2388, 656-B1, 2831 y 2486.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2792, 2795, 2797, 2798, 2793, 2734, 2735, 2737, 2740, 2741, 2742, 2744, 2724, 2739, 2725, 2731, 2726, 2716, 658-B1 y 953-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-09-41.80 hectárea de temporal de uso común, de terrenos del ejido Tultitlán, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Reg.- 0659).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo de la propia Constitución; 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o., fracción III de la Ley de Expropiación, 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número PM/015/98 de fecha 23 de febrero de 1998, el Ayuntamiento Municipal de Tultitlán solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 1-09-41.80 Ha., de terrenos del ejido denominado “TULTITLAN”, Municipio de Tultitlán del Estado de México, para destinarse a la construcción de un hospital regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o., fracción III de la Ley de Expropiación y 94 de la citada

Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley, asimismo solicita la promovente que una vez decretada y cubierta la indemnización de la expropiación, se le autorice la transmisión de la propiedad de los terrenos a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 1-09-41.80 Ha., de temporal, considerada de uso común en términos del considerando primero del presente Decreto.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que por Resolución Presidencial de fecha 15 de octubre de 1928, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de octubre de 1928 y ejecutada el 8 de abril de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 881-00-00 Has., para beneficiar a 281 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 20 de julio de 1938, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1938 y ejecutada el 4 de agosto de 1938, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 291-50-00 Has., para beneficiar a 68 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 15 de enero de 1958, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1958, se expropió al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 2-39-56 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Suroeste de México, S.A., para destinarse a la construcción de líneas de transmisión de energía eléctrica; por Decreto Presidencial de fecha 23 de octubre de 1964, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de noviembre de 1964, se expropió al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 14-79-44.49 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a las obras del emisor del poniente en la cuenca del Valle de México; por Decreto Presidencial de fecha 22 de septiembre de 1975, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de noviembre de 1975, se expropió el ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 22-37-13.07 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., para destinarse a la construcción de una subestación de 400/230/85.23 Kv., denominada Victoria; por Decreto Presidencial de fecha 22 de septiembre de 1975, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de noviembre de 1975, se expropió al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 4-68-15.88 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del poliducto de San Juan Ixhuatepec-Tula; por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1976, se expropió al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 1-60-28 Ha., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la perforación de dos pozos de una batería de 25 en el Valle de Cuautitlán, para alumbrar aguas del subsuelo y en la construcción del acueducto que llevará los caudales extraídos a la planta de Barrientos, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México; por Decreto Presidencial de fecha 12 de enero de 1981, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de marzo de 1981, se expropió al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 7-06-91 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 230 Kv., denominada Victoria Ceylán; por Decreto Presidencial de fecha, 10 de agosto de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 14 de diciembre de 1987, se expropió al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 2-50-13.69 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 220 Kv., que se denominara Anillo Norte; por Decreto Presidencial de fecha 18 de octubre de 1989, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de octubre de 1989, se expropió al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 3-07-16.12 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de una línea de transmisión eléctrica de alto potencial que va de la subestación Cerro Gordo a la subestación de Lechería; por Decreto Presidencial de fecha 5 de marzo de 1990, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de marzo de 1990, se expropió al ejido

"TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 10-54-56 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a integrar una parte del derecho de vía de la línea de 400 Kv., Tula-Victoria-Nopala; por Decreto Presidencial de fecha 29 de enero de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de febrero de 1993, se expropió al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 0-08-22.33 Ha., a favor del Ayuntamiento Municipal de Tultitlán, para destinarse a la construcción de dos pozos artesianos para el suministro de agua potable a la comunidad de esta zona; por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de enero de 1994, se expropió al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 0-03-04.50 Ha., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a formar parte de la construcción de una batería de pozos denominada ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril, para abastecer de agua potable al área metropolitana de la Ciudad de México; y por Decreto Presidencial de fecha 20 de octubre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 1994, se expropió al ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, una superficie de 13-06-84 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 98 0978 de fecha 29 de abril de 1998, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 98 0978 el día 30 de abril de 1998, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$1'980,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 1-09-41.80 Ha., de terrenos de temporal a expropiar es de \$2'166,476.40.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que aun cuando los trabajos técnicos e informativos señalan que la superficie por expropiar se explota individualmente producto de un reparto de tipo económico, no existe constancia del Acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago de la indemnización que reciba el ejido afectado, para lo cual dicha Asamblea deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de hospitales, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 1o., fracción III de la Ley de Expropiación y 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 1-09-41.80 Ha., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán, Estado de México, será a favor del Ayuntamiento Municipal de Tultitlán para destinarse a la construcción de un hospital regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Debiéndose cubrir por el citado Ayuntamiento la cantidad de \$2'166,476.40 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

TERCERO.- Que como se solicita, se autoriza al Ayuntamiento Municipal de Tultitlán, para que una vez decretada y cubierta la indemnización respectiva de la presente expropiación, transmita la propiedad de los terrenos a expropiar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que los destine al fin a que se refiere el primer punto resolutivo de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-09-41.80 Ha., (UNA HECTAREA, NUEVE AREAS, CUARENTA Y UNA CENTIAREAS, OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS) de temporal de uso común, de terrenos del ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán del Estado de México, a favor del Ayuntamiento Municipal de Tultitlán, para destinarse a la construcción de un hospital regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Ayuntamiento Municipal de Tultitlán pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$2'166,476.40 (DOS MILLONES, CIENTO SESENTA Y SEIS MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, solo podrán ser ocupados mediante el pago que efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza al Ayuntamiento Municipal de Tultitlán, para que en los términos del considerando tercero del presente Decreto, transmita la propiedad de los terrenos expropiados a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Debiéndose establecer en el instrumento legal de la transmisión de dominio que para tal efecto se celebre, que la falta de aplicación de la superficie al objeto de la expropiación dentro del término de cinco años, o el incumplimiento del destino, traerá como consecuencia la reversión total o parcial de dichos terrenos.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "TULTITLAN", Municipio de Tultitlán del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de junio del año de mil novecientos noventa y ocho.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CUMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de junio de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**
ANTONIO MADARIAGA GARCIA

Por medio del presente se le hace saber que MONICA CHAVEZ ROJANO, le demanda en el expediente número 261/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno 23 ubicado en la calle Juárez manzana 89 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de ésta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.25 m con lote 24; al sur 17.25 m con lote 22; al oriente 8.00 m con lote 40; al poniente 8.00 m con calle Juárez, con una superficie de 138.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de éste edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiún días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

577-B1.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**
AMPARO VILLANUEVA TORRES.

VALENTINA GARCIA SOTO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 303/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana número 87 de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 9; al sur: 17.00 metros con lote 11; al oriente: 9.00 metros con lote 35; al poniente: 9.00 con calle Paloma Negra; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

576-B1.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**
EXPEDIENTE NUMERO: 681/97
CODEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

JOSE LUIS ROBERTO ALVARADO NAVA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del Lote de Terreno número 63, de la manzana 10, de la Colonia Porfirio Díaz, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en: 15.80 metros con lote 62; al sur en: 16.80 metros con lote 64; al oriente en: 9.00 metros con calle Acequia; al poniente en: 9.00 metros con lote 31; con una superficie de: 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

579-B1.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**
URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

VERONICA REGINA MALAGON CASTAÑEDA, por su propio derecho, en el expediente número 184/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 143, de la Colonia Aurora, conocida actualmente como Benito Juárez de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 42, al sur 17.00 metros con lote 44, al oriente 9.00 metros con calle Farolito y al poniente 9.00 metros con lote 18. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 14 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

580-B1.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 358/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de MA. DOLORES VALADEZ FONSECA Y JAVIER MORALES OLVERA, la Juez Civil señaló las trece horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en el domicilio de Mariano Jiménez número 18, Centro San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias al norte 9.37 m con calle de su ubicación, al sur 9.09 m con Elvia Ramirez, al oriente 20.50 m con Escuela Corregidora, al poniente 20.50 m con Marta Dumus, con una superficie de 189.01 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$421,000.00 CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Convocándose postores Jilotepec, México, 10 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2836.-25, 26 y 29 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 544/97, promovido por MARIA ISABEL GOMEZ JARAMILLO, en su carácter de apoderada legal de BANCOMER S.A., en Juicio Ordinario Mercantil, en contra de OCTAVIO JAVIER PENAGOS GARCIA Y ALICIA COLIN GONZALEZ, el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A)- El pago de la cantidad de \$476,290.14 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 14/100 M.N.), por concepto de capital. B)- El pago de la cantidad de \$246,179.08 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios. C)- El pago de la cantidad de \$389,862.04 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios. D)- El pago de la cantidad de \$6,773.08 (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.), por concepto de prima de seguro, y E)- El pago de gastos y costas. Por desconocer el domicilio de los demandados OCTAVIO JAVIER PENAGOS GARCIA Y ALICIA COLIN GONZALEZ, por auto de esta misma fecha la ciudadana Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación. Así mismo fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, por conducto del Notificador adscrito a este Juzgado; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Toluca, México, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

2821.-24, 25 y 26 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 772/96, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de EDUARDO MONTERO ESPINO BARRIOS Y TERESA GONZALEZ GONGORA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: de un modular marca AIWA, doble cassette disco compacto integrado, tornamesa, serie Q01103620 y el disco compacto serie P-A08090108, modelo DX-M51H, color negro, sin comprobar funcionamiento con dos bocinas AIWA, modelo SX-33 de aproximadamente 45 de alto por 25 de ancho, un televisor JC de seis botones al frente para su control a color modelo C-2017 serie número 08328535, aproximadamente 18 pulgadas, sin comprobar su funcionamiento, un televisor JUC con seis botones al frente, de aproximadamente 27 pulgadas sin número de serie, ni modelo en virtud que se ven desprendidos a color material negro, una videocassetera con 17 botones al frente, modelo SL-300 sin serie visible marca Sony Super Betamax color negro, sin comprobar su funcionamiento, un Jeep de plástico color rojo, asiento negro llantas negras con blanco con un logotipo de Power Wheels americano de lujo en regulares condiciones, un horno eléctrico de microondas modelo JET850W3, serie FF990381M color café, tres botones y una puerta con cristal al frente para su control en regular estado y sin comprobar funcionamiento, una sala de tres piezas tapizada en tela color gris oscuro floreada estampada con flores rosa y blanco en regulares condiciones al igual que todos los muebles antes descritos.- Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2820.-24, 25 y 26 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 260/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la pasante de derecho ARACELI ZAVALA LOPEZ; endosatario en procuración de MARIA CONCEPCION MENDOZA VILCHIZ, en contra de VIOLETA ALEJANDRA ORTEGA GOMEZ Y JUAN CARLOS GALLARZA ORTEGA, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día seis de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Dos máquinas de video juego mueble de madera color negro, pantalla de 21" tipo Street Fichter II de aproximadamente 1.80 metros de alto, una máquina de video-juegos en mueble de madera negro, tipo X-MEN sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, a veintidós de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvira Escobar López.-Rúbrica.

2838.-25, 26 y 29 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA MARTINEZ VIUDA DE AGUILAR.

RICARDO OBREGON OBREGON, por derecho propio, en el expediente número 264/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 198, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.75 metros con lote 14, al sur 20.75 metros con lote 16, al oriente 10.00 metros con Calle 21 y al poniente 10.00 metros con lote 2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintidós días de mayo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

581-B1.-4. 16 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 188/98.

C. AQUILES GILDARDO HERNANDEZ G.

NATIVIDAD CRUZ FERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B) Disolución de la sociedad conyugal, C) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un mayor, se dice en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.- Rúbrica.

582-B1.-4. 16 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ADALBERTO MORALES LOPEZ Y ADELINA SOTERO VERA DE MORALES.

ROMAN CHAVEZ ROJANO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 242/98-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del terreno ubicado en la calle Avenida San Angel, Manzana 69, Lote 55 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.30 metros con lote 54; al sur: 17.30 metros con lote 56; al oriente: 8.00 metros con calle Avenida San Angel; al poniente: 8.00 con lote 2, con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

578-B1.-4. 16 y 26 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, bajo el expediente número, 401/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, reivindicatorio promovido por BERTHA ALEGRE LOPEZ, en contra de usted, SR. PEDRO RAMIREZ VALDES Y/O persona que se ostente como propietario a la fecha. Respecto del lote Núm. 27 de la manzana 11 de la Colonia Acuítlapilco, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, que mide y linda, norte 16.25 mts. Bartolo Arrieta, sur 17.95 mts. con Calzada, oriente 13.50 mts. con calle y poniente 13.25 mts. con lote baldío, superficie de 228.63 m2. En consecuencia, por medio del presente, se emplaza a usted C. PEDRO RAMIREZ VALDES Y/O, persona que se ostente como propietaria, para que comparezcan ante el juzgado dentro del término de 30 días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar su demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales dentro de esta cabecera municipal, apercibidos que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los veintiocho días de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.- Rúbrica.

2473.-4. 16 y 26 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 621/97.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 26 de mayo del año en curso, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX, en contra MANRIQUEZ PANIAGUA JESUS JOSE LUIS DOLORES SOTO DE MANRIQUEZ La C. Juez Segundo de lo Civil, señala las 11:00 horas del 29 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en el lote 74 del Paseo de San Pedro, Fraccionamiento San Carlos, en Metepec, Estado de México, con una superficie de doscientos ochenta y uno metros cuadrados, y el terreno ubicado en la calle sin nombre en San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, Estado de México, con una superficie de cinco mil metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad \$ 786,950.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M.N. 00/100) Y \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N. 00/100), respectivamente, siendo postura legal la que cubra el total del precio fijado por peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.- México, D.F., a 29 de mayo de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A" del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. María Elena Ortega Loera.-Rúbrica.

926-A1.-16, 22 y 26 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 367/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NICOLAS VILCHIS GUTIERREZ, en contra de REFUGIO ROQUE JIMENEZ Y/O MARIA SANTOS REYES DE ROQUE. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las trece horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en, Av. Gobernadores número 130, Lote 47, Manzana 60, interior 102, Infonavit San Francisco Metepec, México, cuyos antecedentes registrales son los siguientes: volumen: 328, libro: 1, sección: 1, fojas: 134, partida: 1175, de fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Por lo tanto convóquese postores publicándose por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.- Dada en Metepec, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2694.-16, 22 y 26 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 1083/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL DOMINGUEZ MACEDO, por su propio derecho y como Endosatario en Propiedad del señor JOSE JUAN ALCANTARA MEJIA, en contra de GABRIEL ERNESTO AVILA CASTRO Y GLORIA BATALLA DE AVILA EI

C. Juez de los autos señaló fecha las diez horas del día quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente un inmueble ubicado en Santiago Tianguistenco, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 12.20 metros con Rosa Castro Palomares; al sur: 12.20 metros con calle Constituyentes; al oriente: 16.50 metros con Eustoquio Sánchez Gómez; y al poniente 16.50 metros con Adrián Nava Benítez, con una superficie aproximada de 201.30 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$312,000.00 (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por los Peritos de las partes. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere.-Tenango del Valle, México; a ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

2693.-16, 22 y 26 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 645/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de VENANCIO FELIPE RIVERA GARCIA, se señalaron las trece horas del día ocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle Morelia número 429, casa 78, lote 9, Colonia Los Girasoles, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, consistente en un inmueble con construcción, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al nororiente: 2.90 metros con jardín y 2.10 metros con jardín de la casa número 77; al norponiente: 5.40 metros con casa número 79, 1.00 metros con garage de la casa número 79 y 0.66 metros con jardín; al suroriente: 1.30 metros con jardín de la casa 77, 2.87 metros y 2.95 metros, ambas medidas con casa número 77; y al surponiente: 2.90 metros con garage y 1.95 metros con casa número 77, con una área construida de 54.65 metros cuadrados y con una superficie de 56.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 1222-2389, a fojas 122 vuelta del volumen 340, libro primero, sección primera a nombre de Venancio Felipe Rivera Garcia.- Sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N., estos con la deducción del diez por ciento que marca la ley; haciendo del conocimiento de los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado, como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2683.-16, 22 y 26 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SR. MANUEL GARCIA MARTINEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 61/98, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, la señora MARTHA LEYVA VILLAGOMEZ. El C. Juez de los autos por auto de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial.-El Oro de Hidalgo, México, a 26 de mayo de 1998.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

028-C1.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

C. CARMELO IBARRA GOMEZ.

El C. FELIX IBARRA GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La usucapión (prescripción positiva), respecto del inmueble ubicado en la calle Ignacio Ramírez No. 20, en el municipio de Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts. con Pascual Alcántara; al sur: dos líneas una de 8.00 mts. con Guadalupe Linares y la otra de 10.60 mts. con Eulalia Ibarra, al oriente: dos líneas una de 10.50 mts. con Ageo Castro y otra de 5.60 mts. con Guadalupe Linares; al poniente: 19.50 mts. con Donaciano Huerta, con una superficie total de 290.00 metros cuadrados. B).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio por lo que el juez de los autos dictó un auto que en lo conducente dice: Agréguese a sus autos el escrito da cuenta, visto su contenido como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese al demandado CARMELO IBARRA GOMEZ, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población donde se hace la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta, dejando a disposición del demandado las copias de traslado en la secretaría de este juzgado.-Notifíquese.

Así lo acordó y firmó el juez del conocimiento.-Doy fe.-C. Juez. C. Secretario. Dos firmas ilegibles.-Rúbricas. Y se expiden en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2482.-4, 16 y 26 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

A: POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO: 1025/93-2.

JUICIO. VERBAL, DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL.

ACTOR: GUILLERMO URRIOLAGOITIA CALDERON.

DEMANDADO: TERESA SOSA NAJERA.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó un acuerdo en fecha veintidós de mayo de mil novecientos noventa y ocho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758 y 763 del Código de Procedimientos Civiles se señalan las trece horas del día dieciséis de julio del año en curso, para que tenga verificativo en pública almoneda la venta del bien inmueble consistente en el terreno y casa en él construida, ubicada en la fracción de los lotes uno y dos, de común repartimiento que formaron el inmueble de mayor extensión superficial denominados el Caño o Juan Nolasco y el Triángulo, ubicados en Santiago Occipaco, que corresponde al ubicado en el número ciento sesenta y cuatro, de la Calzada San Mateo Nopala, Esquina Avenida Adolfo López Mateos, Colonia Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: Con superficie de trescientos treinta metros cuadrados, al norte: en 17.40 metros con propiedad Ingeniero Adrián Sánchez M., hoy casas ochenta y cinco de la Calzada San Mateo Nopala; al sur Pauncope de la manzana, al este en treinta y un metros, con Avenida Adolfo López Mateos, al oeste en 21.45 metros con Calzada San Mateo Nopala, siendo postura legal la cantidad no menor de \$ 1'873,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), precio en que fue valuado el inmueble por los peritos tal y como se desprende de autos, convóquese a postores por medio de edictos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y fijese en la tabla de avisos de este Tribunal en los términos señalados. Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de junio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

930-A1.-17 y 26 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 133/98-1.

PRIMERA SECRETARIA.

HILDA ALLENDE FLORES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno "El Monte", ubicado en calle del Calvario S/N, pueblo de Cuanalán, municipio de Acolman de Nezahualcóyotl, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.00 metros, con Angel Velázquez Allende, al sur: 16.00 metros con Salvador Ramirez; al oriente: 16.15 metros, con calle del Calvario; y al poniente: 16.15 metros, con Gabriel Enciso López y Narciso Gómez Bolaños. Con una superficie total de 258.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 15 de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2736.-18, 23 y 26 junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 49/98, relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por JUVENAL GALEANA JUAREZ, en contra de VICTOR GUZMAN ZARAGOZA, por auto de fecha 2 de junio de 1998, se le hace saber que le están demandando las siguientes prestaciones, A).- La desocupación y entrega del inmueble arrendado ubicado en la calle de José María Pino Suárez número 93, de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, como consecuencia de falta de pago de las rentas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1997, así como enero de 1998, por la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales. B).- El pago de todas y cada una de las mensualidades que se sigan venciendo hasta la total solución del presente juicio. C).- El pago de gastos y costas. D).- El pago de daños y perjuicios dictando la juez un acuerdo que en su parte conducente dice: "Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, por Lista y Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de los de mayor circulación en la población donde se haga la citación, se extiende la presente a los 9 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

2690.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 240/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por BENJAMIN FRANCISCO JASSO GONZALEZ, en contra de JOSE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, se ordenó emplazar al demandado JOSE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico El Sol de Toluca, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto de las siguientes prestaciones que se le reclaman A).- El cumplimiento del convenio que celebró BENJAMIN FRANCISCO JASSO GONZALEZ y JOSE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, donde se obligó a absolver el adeudo a nombre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. B).- El pago y cumplimiento de la cantidad de (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.). C).- El pago y cumplimiento por la cantidad que se siga generando, por multas y recargos que imponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hasta su total liquidación. D).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Con el apercibimiento al demandado de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

2691.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

ANGEL AVILA RODRIGUEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 129/98, promovido por SANTOS BECERRA BARRERA en contra de usted, respecto del lote de terreno número catorce, de la manzana ciento quince, de la calle catorce, de la Colonia Valle de Los Reyes, Primera Sección, municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Avenida Tenancingo; al sur: 20.00 metros con lote 15; al oriente: 20.00 metros con calle 14; y al poniente: 20.00 metros con lote 13; con una superficie total aproximada de 400.00 metros cuadrados cuatrocientos metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los cuatro días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

636-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. CIRILO DIAZ.

En el expediente marcado con el número 20/98, que se tramite en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, relativo al juicio ordinario civil la SRA. GLORIA LUNA DE LUNA, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en lote 19, de la manzana 92, de la calle 11, de la Colonia Valle de Los Reyes 1ª. Sección, municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m linda con lote 18; al oriente: 8.00 m linda con calle 11; al poniente: 8.00 m linda con lote 16, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados. Por lo que ignorándose su domicilio se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparezca por sí, o por apoderado a la contestación de la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edite en la ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, es dado en el local de este juzgado, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

637-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JUSTO BUSTOS O QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTA.

Que por desconocer su domicilio en donde pudiera emplazar en el expediente número 564/97, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ANA MARIA HERNANDEZ AVILA Y MARIA CRISTINA HERNANDEZ AVILA, en contra de JUSTO BUSTOS O QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTA, el Juez Sexto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto del catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener éstos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, también deberá hacerse saber al demandado que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, en tal virtud, se le hace saber a usted que ANA MARIA HERNANDEZ AVILA Y MARIA CRISTINA HERNANDEZ AVILA, le demandan en la vía ordinaria civil, la declaración de prescripción positiva a en su favor, respecto del inmueble ubicado en las calles de Aquiles Serdán número 213 y 215 de esta Ciudad de Toluca, y demás prestaciones accesorias.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta Ciudad y deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente auto y del que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.
2697.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 377/98.

C. JOSE RAMIREZ HERNANDEZ.

GALDINA ISLAS JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La liquidación de la sociedad conyugal, c).- El pago de gastos y costas del juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

635-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 300/98.

JUAN, VICTORIA Y FRANCISCO DE APELLIDOS SOON MORALES.

AMALIA SOON MORALES, denuncia sucesión intestamentaria a bienes de MARCELO SOON MORALES. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan ante este juzgado, a apersonarse hacer y valer sus posibles derechos hereditarios.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezáhualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica

2702.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 35/96-3a.

TERCERA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: MARTHA CECILIA CHABOLLA VAZQUEZ.

DEMANDADO: GUILLERMO CASTRO OSORNO.

En el expediente al rubro señalado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis, ordenó se emplazara a juicio al señor GUILLERMO CASTRO OSORNO, precisamente por este medio, por lo que a continuación se transcriben las prestaciones reclamadas por la señora MARTHA CECILIA CHABOLLA VAZQUEZ, al señor GUILLERMO OSORNO, quien una vez sabedor del contenido del presente, tendrá un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación realizada, para comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo de lo contrario, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendosele las subsecuentes notificaciones por medio de Boletín Judicial.

Las prestaciones reclamadas son:

- 1.-La disolución del vínculo matrimonial que los une.
- 2.-La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre los menores hijos habidos en el matrimonio.
- 3.-El pago de una pensión alimenticia.
- 4.-El pago de gastos y costas que origine el juicio.

Publíquese este aviso en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez; México, a 06 de septiembre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

929-A1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 630/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

OFELIA LUVIS DE CHOPP Y GRETA LUVIS WECHMBERG DE EBREMSVALD.

GERARDO FRAGOSO MARTINEZ, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión en contra de OFELIA LUVIS DE CHOPP Y GRETA LUVIS WECHMBERG, respecto del lote 28, de los terrenos descubiertos por la desecación del Lago de San Cristóbal, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el Juez admitió el presente Juicio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 90.00 metros con Ofelia Luvis de Chopp y Greta Luvis Wechmberg de Ebremvald; al sur: 84.00 metros con Mario Diaz Rivero; actualmente con el suscrito; al oriente: en 116.40 metros con zona de Gran Canal; al poniente: 120.40 metros con Ex-Rancho de Jáuregui, actualmente con el camino de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con una superficie de: 10,260.00 metros cuadrados.

El Juez admitió la presente demanda haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código invocado, quedando a su disposición en la Secretaria las copias de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado, Ecatepec de Morelos, México, 8 de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

2692.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ANTELMO NAVA CRUZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Usucapión, bajo el expediente número 292/98, en contra de ISIDRO ALDANA CRUZ Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, respecto del inmueble ubicado lote 23, manzana 200, de la Colonia Margarita Maza de Juárez, Municipio de Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m colinda con lote 24 Kian Alvarez, al sur: 40.00 m colinda con lote 22, Benjamin Martínez, al este: 11.52 m colinda con lote 7 y 7-A Ricardo Magallón, al oeste: 11.28 m colinda con Carret. Lago de Guadalupe, con una superficie total de: 456.00 m2.

Ordenándose por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, la publicación de este edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber al demandado que debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, fijándose el edicto el tiempo que dure el emplazamiento en la puerta del Tribunal y en el de la ubicación del inmueble señalado como último domicilio del demandado. Se expiden a los diez días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

918-A1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MIGUEL MIRANDA GARCIA Y GUADALUPE BERRIEL MONTIEL, en el expediente número 19/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número diez, de la manzana 69, de la Avenida Cuauhtémoc, con número oficial 48, de la Colonia Estado de México, en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros cuadrados con lote 9; al sur: 21.50 metros cuadrados con lote 11; al oriente: 10.00 metros con Avenida Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 metros cuadrados con lote 21, y con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al uno del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

634-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. SERGIO QUIROZ TAPIA.

La señora MA. ELIA BALBUENA DE PAZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario dentro del expediente número 46/98, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, por las causales que hechos de la demanda invocare. b).- La disolución de la sociedad conyugal. c).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confesa de lo hechos que trata la misma, o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando en disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaria de este Juzgado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Temascaltepec, México.-Temascaltepec, México, a 18 de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

2695.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 01/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BERNARDO E. MONTIEL GUTIERREZ y JAVIER GUTIERREZ GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada "COMPAÑIA MEXICANA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A. de C.V.", en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, se señalaron las trece horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción de casas habitación modernas de uno y dos niveles, pequeños comercios y talleres, ubicado en Laguna de Huapango número 1000 (mil), colonia Nueva Oxtotitlán en San Mateo Oxtotitlán en esta ciudad de Toluca, México, con clave catastral número 1011362808000000, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 316-4246, volumen 323, fojas 37, libro primero, sección primera de fecha 31 de mayo de 1992, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 22.99 metros con lote número siete; al sureste: 20.05 metros con calle sin nombre (actualmente Laguna de la Playa); al suroeste: 23.03 metros con calle Laguna de Huapango; y al noroeste: 19.97 metros con lote número nueve; con una superficie total de 460.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.-Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

973-A1.-23, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

La C. Juez por acuerdo de fecha doce y veintinueve de mayo del año en curso, dictado en el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JOSE ROSARIO ZAVALA MORALES Y OTRA, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la calle Cerro del Caracol, número 3, lote 16, manzana 17, condominio 2, Fraccionamiento Lomas de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, señalando para tal efecto las once horas del día nueve de julio del presente año, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo más alto, siendo postura legal la cantidad que cubra la totalidad del precio antes mencionado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los tableros de avisos de este Juzgado, en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, y en el periódico El Sol de México.-México, D.F., a 3 de junio de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Jorge Angel García Trejo.-Rúbrica.

981-A1.-24, 26 y 30 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 49/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ALFREDO HERNANDEZ GARCIA, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio, se tiene por adherido el avalúo más alto rendido por los peritos de las partes; con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, procedase a la venta del bien inmueble con las medidas y colindancias siguientes al norte 53.80 m con María de la Luz Zúñiga Cruz, al sur 53.50 m con Daniel Maldonado, Ignacia Vargas, Antonio García y Zenaida García de Figueroa, al oriente 15.00 m María de la Luz Zúñiga Cruz, al poniente 16.64 m con calle Tomas Enriquez, con datos registrales: Libro primero, sección primera, bajo partida ciento uno, volumen XVII, de fecha dieciseis de mayo de 1986, embargado en el presente Juicio en primer almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado, y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día nueve de julio del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$148,483.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores para la celebración de la misma. Se expiden estos edictos a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2817.-24, 26 y 29 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1565/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, en contra de MANUEL NIETO BARRERA y MARGARITA NIETO BARRERA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargado en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en Boulevard Heroico Colegio Militar, fracción número 13, Colonia Los Angeles, a nombre de MARGARITA NIETO BARRERA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, volumen 202, fojas 135, asiento 1027-3992, de fecha 27 de julio de 1983, que mide y linda, al norte: 15.40 m con lote 12, al sur: 15.40 m con lote 14, al oriente: 8.95 m con calle José María Velasco, al poniente: 8.55 m con Boulevard Heroico Colegio Militar. Superficie de: 137.83 m2., que también tiene entrada por José María Velasco 124, Colonia Los Angeles.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, 12 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2789.-22, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 128/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNIÓN DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de ENRIQUE MORALES OLVERA, MA. DOLORES VALADEZ DE MORALES Y JAVIER MORALES OLVERA, la Juez Civil señaló las trece horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en el domicilio en calle Benito Juárez número 122 Ote. Col. Centro San Juan del Rio, Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias al norte 5.25 m con Av. Juárez, al sur 5.25 m con Sofía Salazar Méndez, al oriente 15.00 m con Sofía Salazar Méndez, al poniente 15.00 m con Javier Trejo Paz. Con una superficie de 78.750 metros cuadrados sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$295,000.00 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de Avisos de éste H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, diez de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2818.-24, 26 y 29 junio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

PEDRO CUANDON RIVERA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 400/98, respecto del inmueble ubicado en calle Hidalgo número 14, Colonia Hidalgo, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 mts. colinda con Avenida Hidalgo No. 14, al sur: 5.40 y 6.70 colinda con Juan López Miranda, al oriente: 12.10 mts. con Concepción Estrada Sandoval, al poniente: 2.30 y 9.00 con Moisés Estrada Olmos, con una superficie total de: 125.00 m2.

Ordenándose por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a este tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.- Se expide para su publicación a los diez días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

944-A1.-18, 23 y 26 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 361/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JORGE NUNGARAY, promueve Diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Centecalco", ubicado en calle 2 de Marzo sin número, en el poblado de San José Texopa, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 32.35 m con Privada de Acceso a los vecinos, al sur: 32.35 m con Odilón Rivas Alvarado, al oriente: 12.25 m con calle 2 de Marzo Sur, al poniente: 14.00 m con Odilón Rivas Alvarado; con una superficie total aproximada de 424.59 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 21 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
2388.-29 mayo, 12 y 26 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 343/96.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOAQUIN SILVA MUNGUÍA, en contra de SECUNDINO GONZALEZ GUERRERO, la Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las once horas del día 6 de julio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Santa Julia número 314, colonia Ampliación Vicente Villada, super 44, manzana 80, lote 40, Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 17.00 metros con lote 39, al sur 17.00 metros con lote 41; al oriente 9.05 metros con calle Santa Julia y, al poniente 9.05 metros con lote 15, con una superficie total de 153.82 metros cuadrados sirviendo como base la cantidad de \$ 240,000.00 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Presidencia Municipal, ambos de esta Ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

656-B1.-22, 26 junio y 2 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1573/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO AVILA BERNAL y OTROS en contra de GUADALUPE ESQUIVEL C., la juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el siguiente bien mueble consistente en un vehículo marca Caribe Volkswagen, con placas de circulación MKT912, en color rojo quemado, con engomado de 1992, dos puertas, con 3 llantas en malas condiciones y una pinchada, con la alfombra del piso en malas condiciones, sin estéreo, ni bocinas, bien que se le asigna un valor comercial de \$ 4,025.00 (CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las diez horas del día catorce de julio del año en curso.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma. Toluca, México, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

2831.-25, 26 y 29 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LINCE CUMBRE S.A. A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE.

La señora CONCEPCION ALCANTARA JASSO, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 664/97, le demanda juicio ordinario civil de usucapición, respecto del lote número 12, de la manzana 3, Sección E, del Fraccionamiento Lomas del Cristo, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.25 m con lote 13; al sur: 24.45 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con camino a Coatlinchán; y al poniente: 10.00 m con Circuito Cacama, con una superficie de doscientos cuarenta y tres metros quinientos milímetros cuadrados. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla apercibida que en caso de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2486.-4, 16 y 26 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 557/98, ROMANA CARREÑO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, San Diego la Huerta, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con calle 5 de Mayo; al sur: dos líneas 12.60 m y linda con calle Juárez, 14.00 m y linda con calle Juárez; al oriente: 10.30 m y linda con calle Juárez; al poniente: 18.00 m y linda con Andrés Guadarrama. Superficie aproximada de 370.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 563/98, MIGUEL VALDEZ SUEÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Cedros, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: en tres líneas 74.50 m colinda con Hnos. Olmedo Corona, 123.20 m con Hnos. Olmedo Corona, 103.00 m colinda con Pedro Carmona Pavón; sur: en dos líneas 93.00 m con Miguel Valdez Sueños; 193.00 m colinda con Pedro Carmona

Pavón; oriente: 154.00 m colinda con camino y Leonardo Carmona; poniente: en tres líneas 59.40 m con Pedro Carmona Pavón, 59.00 m colinda con Manuela Valdez Pavón, 35.00 m con Pedro Carmona Pavón. Superficie aproximada de 30,813.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 564/98, ERNESTO LARA ROBLES Y FERNANDO LARA ROBLES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Vía, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 291.30 m colinda con Felipe Rosano y José Díaz; sur: 68.80 m colinda con Manuel Bobadilla, 117.30 m y 109.30 m colinda con Baldemar Hernández; oriente: 78.50 y 43.00 m colinda con Baldemar Hernández; poniente: 107.00 m colinda con Juan Camacho. Superficie aproximada de 29,345.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 566/98, HERMELINDO JUAN ROMERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., San Andrés Ocotlán, México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 23.00 m con Gregorio Valencia; sur: 23.00 m con Luis Reyes; oriente: 11.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; poniente: 11.00 m con Guillermo Becerril Hernández. Superficie aproximada de 253.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 574/98, DIEGO MENDOZA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 3 líneas 110.20 m con María Guadalupe Trigos, 15.00 m con Alfonso Romero, 37.90 m con Miguel Alarcón Cabrera y José Velázquez; sur: 113.80 m colinda con Cuberto Armas Medina, 52.90 m con José Gómez; oriente: 195.05 m con Miguel Alarcón Cabrera y Alfonso Romero, 48.15 m con José Velázquez; poniente: 75.15 m con Vicente Díaz López, 143.30 m con Cuberto Armas M., Samuel Díaz, Higinio Díaz Díaz, 24.73 m con Ma. Guadalupe Trigos León. Superficie aproximada de 13,889.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 575/98, FELICITAS CARMONA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Escuadras, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 88.00 m con Pedro Carmona en otra línea 134.00 m con Bonifacio Carmona y José Olmedo; sur: en una línea 130.00 m con Marcos Estévez, en otra línea de 60.00 m con camino al Monte; oriente: 90.00 m con barranca; poniente: en una línea 86.00 m con Marcos Estévez, en otra línea de 34.00 m y 69.00 m con Pedro Carmona. Superficie aproximada de 18,178.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 576/98, JOSE GOMEZ ENSAUSTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tianguistenco, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 18.10 m colinda con Alberto Romero Linas; sur: 20.20 m colinda con camino que conduce a Tianguistenco; oriente: 177.00 m colinda con Juana Vda. de Hernández; poniente: 179.10 m colinda con Teresa Arias Cárdenas. Superficie aproximada de 3,225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 577/98, FRANCISCA, FULGENCIA, FELICITAS CARMONA VEGA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 65.00 m colinda con barranca; sur: 76.00 m colinda con Filiberto Carmona; oriente: 47.00 m colinda con calle Juárez, poniente: 22.00 m colinda con Enrique Garduño Estévez. Superficie aproximada de 2,432.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 579/98, ALBERTO BOBADILLA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 280.00 m linda con Froylán Muciño Escalona; sur: 280.00 m linda

con Jesús López Escalona; oriente: 148.00 m linda con Alfonso Muciño Meza; poniente: 148.00 m linda con Antonio Escalona Pichardo. Superficie aproximada de 40,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 580/98, ALBERTO BOBADILLA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 250.00 m linda con Rita Medina; sur: 257.00 m linda con Ciro Muciño Campirán; oriente: 163.00 m linda con barranca; poniente: 163.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 40,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 581/98, ALBERTO BOBADILLA MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 250.00 m linda con Elmo Requena Corona y 312.00 m linda con Bernabé Mendoza; sur: 309.00 m con Panteón de Santa María Nativitas, 40.00 m con Albino Bobadilla Muciño, 138.00 m con Héctor Muciño Muciño, 48.00 m con Héctor Muciño Muciño y Francisco Quiroz y 22.00 m con Froylán Muciño Escalona; oriente: 350.00 m linda con Fernando Muciño Muciño, 164.00 m con Froylán Muciño Escalona y 18.00 m linda con Héctor Muciño Muciño; poniente: 150.00 m linda con Bernabé Mendoza, 98.00 m con carretera a Santa María Nativitas, 184.00 m linda con Panteón de Santa María Nativitas y 40.00 m con Albino Bobadilla Muciño. Superficie aproximada de 120,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 582/98, JOSE ROMERO SOMERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 115.45 m linda con Humberto Becerril, Luis Reyes y Joaquín Angeles; sur: 158.50 m linda con camino Santa María Nativitas; oriente: 64.30 m linda con Fausto Angeles Becerril; poniente: 45.15 m linda con Manuel Serrano, ahora Juan Pablo González Castro. Superficie aproximada de 7,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 583/98, JOSE ROMERO SOMERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en dos líneas una de 24.15 m y otra de 4.00 m linda con Manuel Morelos; sur: 28.00 m linda con Agustina Vargas; oriente: 396.50 m linda con Pedro Rodríguez Paredes; poniente: 289.50 m linda con Agustín Becerril Ramos y 127.00 m linda con Manuel Morelos. Superficie aproximada de 8,846.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 396/98, ESTEBAN CASTAÑEDA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Encino, El Guarda de Guerrero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 115.00 m con Salvador Michua; sur: 64.00 y 95.00 m con María de Jesús Márquez y Juan Pérez; oriente: 74.00 m con Ursula Torres; poniente: 90.00 m con Cirilo Castañeda. Superficie aproximada de 11,254.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 397/98, ESTEBAN CASTAÑEDA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Caracol, en el Guarda de Guerrero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 172.00 m con camino y Paula Soco; sur: 86.00 m con Juan Bernal; oriente: 106.00 m con barranca; poniente: 92.50 m con Nicolás Cedillo. Superficie aproximada de 12,803.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 398/98, GREGORIO ESTEVEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 100.00 m linda con Eufemio Valdez Carmona, antes Telésforo Valdez; sur: 95.00 m linda con Julián Carmona Conde, antes con Manuel Carmona; oriente: 149.00 m linda con Jerónimo Carmona

Nava, antes con Jesús, Agustín y Eva Carmona; poniente: 150.00 m linda con Eufemio Valdez Carmona, antes con Filiberto Carmona. Superficie aproximada de 14,978.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 399/98, ANTONIO LOPEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: cinco líneas de 110.00 m, 47.50 m, 57.00 m, 70.50 m y 8.00 m linda con barranca; sur: 83.00 m linda con Juvencio Jiménez Nájera; oriente: 300.00 m linda con barranca; poniente: cuatro líneas de 20.00 m, 13.00 m y 17.00 m linda con barranca y 120.00 m linda con Tirso Vidal Jiménez Nájera. Superficie aproximada de 41,709.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 400/98, ROBERTO PAREDES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 145.00 m linda con Nazario Corona Rosales; sur: 91.50 m linda con Concepción Rosales Moreno, 89.30 m linda con Modesta Moreno Rojas; oriente: 37.80 m linda con barranca; poniente: 88.20 m linda con Veneranda Muciño Enriquez. Superficie aproximada de 12,423.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 401/98, FRANCISCO JOSE ZARZA CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 67.00 m linda con camino; sur: dos líneas una de 94.00 m y otra de 22.00 m linda con barranca; oriente: 113.00 m colinda con Miguel Castaño y 13.00 m colinda con barranca; poniente: 138.00 m colinda con Ceferino Escamilla Rodríguez. Superficie aproximada de 12,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 402/98, RAFAEL ZARZA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 150.00 m linda con Melchor Bobadilla y 74.80 m linda con Onésimo Vargas; sur: 157.40 m linda con barranca de los Angeles; oriente: 7.50 m y 131.00 m linda con María de la Luz Carreño Arias y 11.10 m linda con Onésimo Vargas; poniente: 100.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 23,349.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 6 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 408/98, BARDOMIANO OLIVARES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Guardita en Joquicingo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 90.50 m con Aurelio Leyva Barona, 50.00 m con Atilano Sernas; sur: 129.50 m con terrenos de San Francisco Tepexoxuca; oriente: 93.40, 79.00 y 39.00 m con Aurelio Leyva Barona, Atilano Sernas y Pedro Zimmerman; poniente: 192.00 m con Pablo Martínez y Tomás Leyva Barona. Superficie aproximada de 27,229.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

Exp. 572/98, LEOPOLDO RODRIGUEZ SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor campo 202, San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.70 m colinda con calle Melchor Ocampo; sur: 10.47 m colinda con Angel Rodríguez Estrada; oriente: 19.90 m colinda con David Manjarrez San Juan; poniente: 19.90 m colinda con Margarito Rodríguez Ramírez. Superficie aproximada de 210.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 5 de mayo de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 418/98, BARDOMIANO OLIVARES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Guardita en Joquicingo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda:

norte: 137.50 m con terreno de San Pedro; sur: 142.00 m y 73.00 m con Alejandro Medina; oriente: 68.50 m con Cupertino Orihuela; poniente: 236.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 419/98, NICOLAS ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 186.20 m colinda con Gabriel Estévez Mendoza y Filiberto Carmona; sur: dos líneas una de 62.00 m colinda con Barranca y otra de 70.00 m colinda con David Olmedo Corona; oriente: 226.00 m colinda con Luis Mondragón Filorio; poniente: dos líneas una de 162.10 m colinda con David Olmedo Corona y otra de 103.30 m colinda con Alberto Estévez Reyes. Superficie aproximada de: 29,016.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 420/98, DAVID OLMEDO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 198.00 m colinda con Antonio Hernández Pavón y Nicolás Estévez Reyes; sur: 200.00 m colinda con Bonifacio Carmona Carmona y Clemente Corona Carmona; oriente: 50.50 m colinda con Nicolás Estévez Reyes; poniente: 52.30 m colinda con Gonzalo Corona Carmona y Celso Vázquez Corona. Superficie aproximada de: 10,227.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 421/98, EUGENIO GARDUÑO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 28.00 m linda con Gonzalo Corona Carmona; sur: 28.00 m linda con Enrique Garduño Estévez; oriente: 207.00 m linda con Fernanda Estévez Corona; poniente: 207.00 m linda con Gonzalo Corona Carmona. Superficie aproximada de: 5,796.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 422/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, denominado "La Teresa", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 71.41 m y linda con Pedro Carmona Pavón; al sur: 89.00 m y linda con Barranca; al oriente: 186.00 m y linda con Gonzalo Corona; al poniente: 186.00 m y linda con Efigenia Valdez Pavón. Superficie aproximada de: 14,860.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 423/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Sur de San Marcos de la Cruz, denominado "La Teresa", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 74.20 m y linda con Barranca; al sur: 71.14 m y linda con Pedro Carmona Pavón; al oriente: 128.57 m y linda con Gonzalo Corona y Ramón Corona; al poniente: 170.77 m y linda con Efigenia y Manuela Valdez Pavón. Superficie aproximada de: 10,692.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 424/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, denominado "San José", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 80.03 m y linda con Pascasio Carmona Conde; al sur: 85.05 m y linda con camino al Monte; al oriente: 123.05 m y linda con Catalina Corona Carmona; al poniente: 152.02 m y linda con Pedro Carmona Pavón. Superficie aproximada de: 11,427.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 425/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos de la Cruz, denominado "La Palma y La Besana", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 184.86 m y linda con Luis Estévez, Filiberto

Carmona Pavón y calle, al sur: 111.56 m y linda con Juan Reyes Carmona, al oriente: 69.54 m y linda con calle Juárez, al poniente: 33.75 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 9,728.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 426/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Sur de San Marcos de la Cruz, denominado "La Era de los Reyes", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 154.00 m y linda con Antonia Bobadilla Estevéz, al sur: 218.00 m y linda con Javier y Miguel Reyes Carmona, al oriente: 93.00 m y linda con camino a Zaragoza, al poniente: 115.00 m y linda con Emilio Carmona Pavón y Nemesio Garduño Estevéz. Superficie aproximada de: 17,761.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 427/98, PEDRO CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Poniente de San Marcos de la Cruz, denominado "San José", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 117.20 m y linda con Pedro Carmona Pavón, al sur: 141.60 m y linda con camino al Monte, al oriente: 160.00 m y linda con Pedro Carmona Pavón, al poniente: 145.00 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 428/98, PABLO OLMEDO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, denominado "San José", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 65.05 m y linda con Miguel Reyes y Tomás Olmedo Bobadilla, al sur: 65.35 m y linda con camino, al oriente: 131.10 m y linda con Miguel Reyes Carmona, al poniente: 142.00 m y linda con Antonia Bobadilla Estevéz. Superficie aproximada de: 8,842.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 429/98, ANTONIA BOBADILLA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, denominado "La Era de los Reyes", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 171.00 m y linda con barranca, al sur: 154.00 m y linda con Pedro Carmona Pavón, al oriente: 53.00 m y linda con camino a Zaragoza, al poniente: 60.00 m y linda con Emilio Carmona Pavón. Superficie aproximada de: 8,880.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 430/98, PEDRO PABLO CEJUDO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Guerrero, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con Adán Salazar, al sur: 15.00 m con Lauro Cejudo Reyes, al oriente: 15.00 m con Concepción Reyes J., al poniente: 15.00 m con privada de la misma propiedad. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 432/98, GREGORIO GOMORA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Sta. Cecilia, Barrio de los Angeles, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con Ricardo Vilchis Vázquez, al sur: 18.00 m y linda con Mario González León, al oriente: 18.00 m y linda con privada sin nombre, al poniente: 18.00 m y linda con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 324.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 433/98, JOEL DE LA ROSA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er Cerrada de Prolongación Guerrero No. 37, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m con Heliodoro Montes Jiménez, al sur: 20.00 m colinda con calle Prolongación Guerrero, al oriente: 10.00 m colinda con Abel Vega Rivera, al poniente: 10.00 m colinda con calle Primera Cerrada. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 434/98, TIRSO VIDAL JIMENEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Oriente de Sta. Maria Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 198.50 m y linda con Manuel Alarcón A., 28.50 m y linda con línea quebrada camino, al sur: 156.50 m y linda con Simeón Medina Valdez, al oriente: 84.20 m y linda con barranca de Cholula, al poniente: 72.90 m y linda con Hermelinda Corrales Alegria. Superficie aproximada de: 16,843.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 435/98, DARIO VALDES FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya de Diaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: dos líneas 23.00 m y linda con José Tarango Avila, 48.40 m y linda con camino a San Marcos de la Cruz, al sur: 131.00 m y linda con Germán Vázquez Arriaga, al oriente: 114.70 m y linda con camino a San Marcos de la Cruz, al poniente: 99.50 m y linda con Elías Tarango Avila y José Tarango Avila. Superficie aproximada de: 14,898.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 436/98, TOMAS DAVID ARRIAGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 26, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.20 m colinda con calle Zaragoza, al sur: 13.20 m colinda con Ezequiel Robles Morales, al oriente: 25.40 m colinda con Amado Arriaga Hernández, al poniente: 25.40 m colinda con Esteban Arriaga y Sergio Aguilar Gongora con el 1º 13.00 m y con el 2º 12.40 m. Superficie aproximada de: 328.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 441/98, OBDULIA ESCAMILLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Mexicaltzingo "El Tepozan", en Santa Maria Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 86.40 m con Ladislao Torres y Rafael Condes, 18.40 m con Rafael Condes, 9.83 m con camino a Mexicaltzingo, 33.40 m con Angel Conde y 17.70 m con Tomás García, sur: 159.10 m con camino a Mexicaltzingo, oriente: 180.20 m con Rodolfo Muciffo, Alfonso Escalona Pichardo y Tomás Urbina, 21.00 m con vecinos de Mexicaltzingo, 181.10 m con Angel Conde, poniente: 129.00 m con Rafael Condes, 128.55 m con Ladislao Torres y 49.60 m y linda con Rafael Condes. Superficie aproximada de: 28,219.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio

Exp. 442/98, OBDULIA ESCAMILLA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 173.60 m con Ofelia Valdés Vda. de Medina, sur: 168.90 m con Alfonso Mucio Enriquez, oriente: 174.80 m con barranca, poniente: 21.60 m con barranca de Ameyalco y 113.40 m con Fernando Landeros. Superficie aproximada de 19.997.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 443/98, CESAR AVILA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 156.00 m linda con Jerónimo Avila López, 86.00 m linda con barranca, sur: 210.00 m linda con Petra Valdés Salazar, oriente: 68.00 m linda con barranca y 10.00 m linda con Jerónimo Avila López, poniente: 75.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz. Superficie aproximada de 15,438.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 444/98, PETRA VALDES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 210.00 m linda con César Avila Valdés, sur: 82.00 m linda con María del Carmen Carreño Zarza y 32.00 m linda con Primitivo Avila Valdés, oriente: en una línea 47.00 m linda con barranca y en otra 23.00 m linda con María del Carmen Carreño Zarza, poniente: 40.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz. Superficie aproximada de: 9,135.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 135/98, RAUL COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Milpas Viejas, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 691.00 m colinda

con una Barranca, sur: 700.00 m colinda con el señor Toñito Colin Reynoso, oriente: 269.00 m colinda con camino que conduce a Paso Colorado, poniente: no tiene medida por ser de forma triangular. Superficie aproximada de: 11-03-23 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 18 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2795.-23, 26 junio y 1 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5329/98, SIDRONIO MALVAEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: poblado de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Amealco de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.00 m con Salomé Ocampo Malvárez, sur: 60.25 m con Aurelio Malvárez Colin, oriente: 85.00 m y 48.50 m con Isidro Ocampo Malvárez, poniente: 127.00 m con Salomé Ocampo Malvárez. Superficie aproximada de: 7,285.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 17 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2797.-23, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5174/98, SILVIA SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Presa de La Amistad S/N, en Santa Ana Tlapatitlan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.55 m con Rodolfo Sanchez Rivera, al sur: 37.55 m con José Cruz Santillán Nol, al oriente: 11.34 m con Luis Santillán Rosales, al poniente: 11.34 m con calle Presa de la Amistad. Superficie aproximada de: 425.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de junio de 1998.-El C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Corona.-Rúbrica.

2798.-23, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3843/98, MA. DEL CARMEN LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Vista Hermosa de La Magdalena, manzana 03, lote 61, predio 2 Cornejales, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.00 m con lotes 60, al sur: 16.00 m con lote 62, al oriente: 7.50 m con lote S/N, al poniente: 7.50 m con primera cerrada de Puerto Cozumel. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3841/98, JUAN JAVIER GARCIA PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de La Magdalena Atlipac, predio Tlateltilta, manzana S/N, lote 2, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.20 m con Victor Corona, al sur: 19.75 m con calle Degollado, al oriente: 0.50 m con cerrada Tlateltilta, al poniente: 13.20 m con Calzada San Vicente Superficie aproximada de: 104.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3842/98, PETRA SANTOYO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlamelaca, manzana 1, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 17.50 m con lote once, al poniente: 17.50 m con lote nueve. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3837/98, JOSE JESUS LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio denominado El Jaguey, manzana S/N, lote s/n, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 09.75 m con calle Degollado, al sur: 09.75 m con Manuel Diaz, al oriente: 13.75 m con Andrés Martínez, al poniente: 13.75 m con Juan Martínez. Superficie aproximada de: 130.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3835/98, MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio din nombre, manzana 1, lote 36, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con lote 35, al poniente: 15.00 m con lote 37. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3840/98, GAUDENCIO GARCIA AXALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Apantenco, manzana 1, lote 46, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con calle sin nombre 9, ahora Apantenco 0, al sur: 08.00 m con propiedad particular, al oriente: 15.00 m con lote 45, al poniente: 15.00 m con lote 47. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3832/98, SIMON ARIAS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Huixachtitla, manzana 01, lote 05, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad particular, hoy lote baldío, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, hoy calle cerrada norte 2, al oriente: 15.00 m con lote 4, hoy propiedad de Rita Cruz Trejo, al poniente: 15.00 m con lote 6, hoy propiedad de Maximino Arias Alvarez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3831/98, LAURA LUNA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, predio Coatepec, manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 09.00 m con propiedad privada, al sur: 09.00 m con privada familiar, al oriente: 14.00 m con Jacobo Luna Zárate, al poniente: 14.00 m con Av. Josefa O. de Domínguez. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3839/98, JOSE SOCORRO MARTINEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Arenal, manzana 2, lote 19, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco,

mide y linda: al norte: 14.00 m con terreno baldío, al sur: 14.00 m con calle 10 de Mayo, al oriente: 9.00 m con lote 17, al poniente: 9.00 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3838/98, ESTANISLAO JIMENEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, Fraccionamiento Las Rosas, manzana I, lote 7, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 6, al sur: 15.00 m con lote 8, al oriente: 8.00 m con cerrada Retorno, al poniente: 8.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3833/98, NICOLAS MATEO NERI ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. de San Sebastián Chimalpa, predio Cuacuahutla, manzana 1, lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.70 m con lote 11, manzana 1, al sur: 25.80 m con lote 9, manzana 1, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle 14 de Febrero. Superficie aproximada de: 183.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3836/98, CARMEN ORTEGA ANCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Chimalpa, predio Cuacuahutla, manzana 02, lote 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle 18 de Marzo, al sur: 7.00 m con propiedad privada, al oriente: 18.00 m con lote 6, manzana 2, al poniente: 18.00 m con lote 8, manzana 2. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 3834/98, VICENTE SALINAS CABAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Metepanco, manzana 01, lote 02, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.70 m con calle Prolongación Benito

Juárez, al sur: 7.71 m con propiedad particular, al oriente: 15.53 m con lote 1, al poniente: 15.70 m con lote 3. Superficie aproximada de: 120.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1155/98, ALICIA AMERICA GONZALEZ ESCAMILLA Y RAMIRO GONZALEZ ESCAMILLA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.00 m y linda con Juan González, sur: 13.00 m y linda con Abraham Vázquez, oriente: 27.00 m y linda con calle Allende, poniente: 27.00 m y linda con Plaza Principal. Superficie aproximada de: 351.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1154/98, SERGIO RAMIREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "San Isidro", mide y linda: norte: 27.20 m con Alfonso Alcalá Pérez, norte: 46.00 m con Sergio Alcalá Pérez, sur: 76.00 m con Gonzalo Castro, oriente: 13.30 m con Sergio Alcalá Pérez, oriente: 22.00 m con calle Santa María La Redonda, poniente: 35.50 m con calle. Superficie aproximada de: 2,020.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1153/98, C. FRANCISCO RODRIGUEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Sixta Morales Martínez, sur: 30.00 m y linda con Manuel Sánchez Beltrán, oriente: 20.00 m y linda con Víctor Rodríguez Beltrán, poniente: 20.00 m y linda con Andrés Beltrán Franco. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1152/92, C. FRANCISCO JAVIER CASTRO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de

Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Jagüey Blanco", mide y linda: norte: 47.40 m y linda con Ricardo Castro Alcalá, sur: 47.40 m y linda con Regina Rivas Alcalá, oriente: 18.40 m y linda con Fernando Acatenco Martínez, poniente: 18.40 m y linda con Santos Díaz Rivas. Superficie aproximada de: 872.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio

Exp. 1151/98, C. RAFAEL ANGEL DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con Armando Alvarez Martínez, sur: 15.00 m y linda con calle de La Paz, oriente: 30.00 m y linda con Armando Alvarez Martínez, poniente: 30.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1150/98, TEODULO RAMOS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 52.00 m con Jun Ramos Martínez, sur: 30.00 m con Mario González Urbina y 22.00 m con Baudelio Medina, oriente: 184.00 m con Isabel Ramos Tapia, poniente: 180.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 9.464.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

Exp. 1149/98, C. ARNULFO BRAVO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda, norte: 37.73 m linda con camino, sureste: 55.20 m y linda con Jorge Nicolás Centeno Delgadillo, oriente: 31.73 m y linda con camino. Superficie aproximada de: 598.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2793.-23, 26 junio y 1 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4883/98, JUAN TORRES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ermita No. 12, en Santiago Tiacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 21.00 m con Rogelio Torres Tapia, al sur: 21.00 m con Mariano Torres Ledezma, oriente: 10.50 m con calle Ermita, al poniente: 10.50 m con Juan Palma. Superficie aproximada de: 220.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2734.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5042/98, ENRIQUE DIAZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 422, en términos del poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 59.55 m con el señor Alfonso Hernández Flores, sur: 59.55 m con el señor Juan Varela, oriente: 8.40 m con el señor Daniel Martínez Palma, poniente: 8.40 m con calle de Independencia. Superficie aproximada de: 500.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de junio de 1998.-C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2735.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 5979, LUIS RAMIREZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Manzana" pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en dos tramos de 47.50 m con el señor Francisco Urbán y 31.75 m con el señor Crisóforo Arroyo, sur: en dos tramos de 64.30 m con el señor Ernesto Zamora y 17.40 m con Cantera, oriente: en 101.20 m con vecinos de Visitación, poniente: en dos tramos de 92.00 m con sucesión de las señoras Martina Ramírez y Remedios Ramírez y 39.00 m con el señor Daniel Zúñiga. Superficie aproximada de: 9,471.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2737.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3908/98, GINA PAOLA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores, Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 21.60 m con Lucina Vda. de Camacho, sur: 21.30 m con Edna Dinora García Reyes, oriente: 9.33 m con privada de Las Flores, poniente: 8.53 m con Guadalupe Sandoval. Superficie aproximada de: 186.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2740.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3907/98, EDNA DINORA GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores, Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 21.30 m con Gina Paola García Reyes, sur: 21.00 m con Ursula Karina Reyes García, oriente: 9.33 m con privada de Las Flores, poniente: 8.53 m con Guadalupe Sandoval. Superficie aproximada de: 186.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2741.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 3906/98, URSULA KARINA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores, Maquixco, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 21.00 m con Edna Dinora García Reyes, sur: 20.70 m con Lucio Reyes Camacho, oriente: 9.33 m con privada de Las Flores, poniente: 8.53 m con Guadalupe Sandoval. Superficie aproximada de: 186.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2742.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5216/98, SANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con

Josué Cruz Quelencio, sur: 20.00 m con Alberto Arriaga Bellacettin, oriente: 12.50 m con calle Santa Martha, poniente: 12.50 m con Franco Gómez Vázquez. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2744.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1156/98, J. ENCARNACION JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, México, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la primera mide 76.70 m y la segunda 124.73 m linda con Jorge Austria Alemán; sur: en dos líneas la primera mide 147.23 m y la segunda 75.61 m linda con Miguel Quezada Alemán; oriente: 58.00 m linda con camino; poniente: 51.70 m linda con Enrique Quezada. Predio denominado "La Providencia o Ex-hacienda". Superficie aproximada de: 11,338.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1157/98, HERMILO COPCA PRAXEDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, México, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la primera mide 252.50 m linda con camino, segunda mide 9.00 m Jagüey del Llano; sur: en dos líneas la primera mide 175.00 m linda con Ejido, segunda 40.00 m linda con Jagüey del Llano; oriente: en tres líneas la primera mide 153.00 con Bonifacio Quezada, la segunda mide 27.00 linda con Jagüey y del Llano y la tercera mide 340.00 m linda con Alejandro Islas; poniente: 544.00 m linda con Hermilo Copca Praxediz. Predio denominado "El Jagüey". Superficie aproximada de: 10-76-44 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1159/98, JOAQUIN ROBERTO SERRANO GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 86.50 m con Sucesión de Manuel González; sur: 86.50 m con camino; oriente: 203.00 m con Esteban Jiménez; poniente: 190.00 m con Cristóbal Badillo. Predio denominado "El Llano". Superficie aproximada de: 1-69-97 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1162/98, RUBEN GUZMAN CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.50 m linda con Luis e Isaac Romo Romo; sur: 105.70 m linda con Pedro Balderas Romo; oriente: 401.00 m linda con José y Macario Vera Romo; poniente: 404.00 m linda con camino. Predio denominado "Totomac". Superficie aproximada de: 33,477.75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1160/98, HERMILO COPCA PRAXEDIZ, QUIEN COMPRA PARA SU HIJO ALVARO COPCA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.00 m con Alfonso Gutiérrez; sur: 36.00 m linda con Sotero Quezada Ortiz; oriente: 142.00 m linda con Barranca, poniente: 126.50 m linda con Francisco José Quezada Morales. Predio denominado "Las Taponas". Superficie aproximada de: 4,497.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1163/98, SUSANA CABALLERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 59.00 m linda con Luis Romo Romo e Isaac Romo Romo; sur: 81.00 m linda con Pedro Balderas Romo; oriente: 398.50 m linda con Pedro Balderas Romo y Arturo Orozco; poniente: 398.00 m linda con Macario y José Vera. Predio denominado "Totomac". Superficie aproximada de: 27,877.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1165/98, BENITO SERRANO GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 212.00 m linda con Sucesión de Fidel

Cervantes; sur: 219.50 m linda con Sucesión de Fernando García; oriente: 211.00 m linda con camino; poniente: 174.00 m linda con Emilio Ortega. Predio denominado "Tequicerca". Superficie aproximada de: 4-15-31 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1166/98, ALEJANDRO GONZALEZ OLVERA, EN REPRESENTACION DE SU HIJO JUAN PEDRO GONZALEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 103.50 m linda con Sucesión de Delfino Acosta; sur: 129.00 m linda con Inés Camilo; oriente: 50.00 m linda con calle; poniente: 77.50 m linda con camino a Ixtlahuaca. Predio denominado "Loma 1/a". Superficie aproximada de: 7,410.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1167/98, ROSA LINDA GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Hermanos Ramos Alemán; sur: 15.75 m linda con Cirila Juárez Avelino; oriente: 28.20 m linda con Hermilo Copca Praxediz; poniente: 29.13 m linda con Juan Juárez Avelino. Predio denominado "Dolores". Superficie aproximada de: 440.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1168/98, ALEJANDRO FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 344.00 m linda con José García García; sur: 211.18 m linda con Sucesión de Mauro Copii; oriente: 304.20 m linda con Barranca; poniente: 384.65 m linda con camino. Predio denominado "Totomac". Superficie aproximada de: 95,683.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1169/98, LAURA LICEA ESQUIVIAS EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS LOS MENORES PAOLA SALAZAR LICEA Y JOSE ARMANDO SALAZAR LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Sucesión de Bonifacio Quezada; sur: 23.00 m linda con calle Río Bravo; oriente: 142.00 m linda con camino; poniente: 127.00 m linda con terreno del Vendedor. Predio denominado "Potrero". Superficie aproximada de: 2,546.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2724.-18, 23 y 26 junio

Exp. 1170/98, MAURICIO RIVERA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 39.40 m linda con Jorge Rivera Fernández; sur: 39.40 m linda con callejón de Colón; oriente: 26.30 m linda con calle Benito Juárez; poniente: 24.83 m linda con Ma. Esperanza Licea Alejandre. Predio denominado "San Antonio Primero". Superficie aproximada de: 0-10-07 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1171/98, MAURICIO RIVERA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 39.40 m linda con Dominga Juárez Quezada y Suc. de Juan Alemán; sur: 39.40 m linda con Jorge Rivera Fernández; oriente: 26.30 m linda con calle Benito Juárez; poniente: 24.83 m linda con Ma. Esperanza Licea Alejandre. Predio denominado "San Antonio Primero". Superficie aproximada de: 0-10-07 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1172/98, SILVINO JUAREZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la 1a. 20.70 m linda con Esteban Cureño trineo, la segunda 64.60 m con Juana González; sur: 68.70 m linda con calle; oriente: 137.00 m linda con Héctor Nieto; poniente: 105.00 m linda con Juana González. Predio denominado "El Herradero". Superficie aproximada de: 9,317.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio

Exp. 1173/98, ISIDRO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 220.00 m linda con Mariano Garcia; sur: 240.00 m linda con camino; oriente: 188.00 m linda con Bonifacio Delgadillo Cruz; poniente: 136.00 m linda con Agapito Ortega. Predio denominado "Rojas El Grande". Superficie aproximada de: 36,920.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1174/98, ISIDRO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 248.00 m linda con Pablo Diaz Casiano; sur: 209.00 m linda con Víctor Delgadillo; oriente: 227.00 m linda con Gregorio Badillo Casiano; poniente: 143.00 m linda con camino. Predio denominado "Rojas El Grande". Superficie aproximada de: 39,864.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1175/98, ADRIAN DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 387.00 m linda con Raúl Díaz Casiano; sur: en tres lados el 1o. de 353.00 m, el 2o. 31.00 m, 3o. 34.50 m los tres lindan con José González; oriente: en tres puntos el 1o. 63.00 m, el 2o. 71.00 m lindan con José González. 3o. 95.00 m linda con camino; poniente: 230.00 m linda con Mario Valencia. Predio denominado "Atempa".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1176/98, GUILLERMO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 237.00 m

linda con Pablo Díaz Casiano; sur: 240.00 m linda con Pablo Díaz Casiano; oriente: 142.00 m linda con Cruz Bautista; poniente: 138.00 m linda con camino. Predio denominado "Rojas El Grande". Superficie aproximada de: 33,600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1177/98, PABLO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 240.00 m linda con camino; sur: 237.00 m linda con Guillermo Díaz Casiano; oriente: 34.00 m linda con Cruz Bautista; poniente: 77.00 m linda con camino. Predio denominado "Rojas El Grande". Superficie aproximada de: 13,320.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1178/98, MARTIMIANO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la 1a. de 520.00 m linda con Cristina y Raúl Díaz Casiano, 2o. 70.00 m linda con terreno de la vendedora Esperanza Casiano Vda. de Díaz; sur: 554.00 m linda con Doroteo Javier y Ma. Félix Díaz Jiménez; oriente: en dos líneas la 1a. 90.00 m linda con camino la 2a. 78.00 m linda con Esperanza Casiano Vda. de Díaz; poniente: 163.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano. Predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de: 89,153.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1179/98, ADELA DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 233.00 m linda con Matilde Díaz Casiano; sur: 251.00 m linda con Delia Delgadillo Díaz; oriente: 77.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano; poniente: 33.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano. Predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de: 13,310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1180/98, PABLO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 118.60 m linda con Roberto García; sur: 1o. 59.13 m con Barranca, 2o. 57.50 m linda con Adrián Sánchez; oriente: 222.00 m con Eulalio Badillo Herrera; poniente: 1o. 140.00 m con Adrián Sánchez, 2o. 105.30 m con Encarnación Martínez. Predio denominado "Zotitla". Superficie aproximada de: 19,670.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1181/98, DELIA DELGADILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 251.00 m linda con Adela Díaz Casiano; sur: 270.00 m linda con Cristina Díaz Casiano; oriente: 78.50 m linda con camino; poniente: 31.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano. Predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de: 14,262.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1183/98, MATILDE DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 193.00 m linda con Bonifacio Bravo; sur: 233.00 m linda con Adela Díaz Casiano; oriente: 46.00 m linda con camino; poniente: 115.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano. Predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de: 17,146.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1182/98, PORFIRIO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1.- 100.00 m linda con Cristina Díaz, 2.- 164.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano, 3.- 394.00 m linda con Jorge Domínguez; sur: 742.00 m linda con Mario Valencia; oriente: 308.00 m linda con Raúl, Pablo y Martín Díaz Casiano y Doroteo Javier Díaz Jiménez; poniente: en dos líneas la 1a. de 62.00 m linda con el comprador Porfirio Díaz Casiano, la 2a. 112.00 m linda con Jorge Domínguez. Superficie aproximada de: 87,417.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1184/98, EPIGENIO ROMO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.30 m linda con Jagüey; sur: 20.45 m linda con Av. Cinco de Febrero; oriente: 13.40 m linda con Av. de las Cruces; poniente: 19.45 m linda con Camerino Juárez Islas. Predio denominado "Xalmixpa".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 1o. de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1215/98, PABLO AGUSTIN ESPINOZA BARRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 234.00 m linda con Yolanda Calzada Martínez, sur: 193.43 m linda con Inocente Alarcón, oriente: 63.67 m linda con Carretera a San Luis, poniente: 54.00 m linda con Wenceslao Ortiz. Predio denominado "San Miguel". Superficie aproximada de: 11,008.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio

Exp. 1278/98, YOLANDA MENESES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 72.00 m con Dionicio Espejel, al noroeste: 90.00 m linda con camino, sur: 154.00 m linda con Trinidad García, oriente: en dos tramos el 1o. de 120.00 m linda con Amado Castillo y el 2o. 28.00 m linda con Dionicio Espejel, poniente: 112.00 m con Isaac García Montalvo. Predio denominado "Retamatilla" Superficie aproximada de: 20,700.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 4 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1203/98, TORIBIO ALEMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 138.86 metros cuadrados linda

con Felipe Alarcón, al noreste: 20.00 metros linda con Alberto Velázquez, sur: 53.93 m linda con Gilberto Alemán Juárez, al suroeste: 69.00 m linda con Gilberto Alemán Juárez, oriente: 79.50 m linda con Jesús Guevara Rosas. Predio denominado "El Río". Superficie aproximada de: 6,367.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1164/98, RUBEN GUZMAN CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 223.00 m linda con Domingo Medina, al noroeste: 73.00 m linda con Barranca, sur: en dos líneas: 54.75 m linda con María Medina y el 2o. 133.00 m linda con Adelfo Alemán, oriente: 67.00 m linda con la 1a. Línea con Carmen Medina y la 2a. 106.00 m linda con María Medina, poniente: en dos líneas la 1a. de 166.00 m y la segunda de 71.50 m lindan ambas con Barranca. Predio denominado "Tierra Blanca". Superficie aproximada de: 42,764.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1161/98, HERMILO COPCA PRAXEDIZ QUIEN COMPRA PARA SU HIJO ALVARO COPCA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 210.00 m linda con sucesión de Bonifacio Quezada y Manuel Ramos, sur: 179.00 m linda con Pascual García Omaña, oriente: 61.00 m linda con Barranca, poniente: 58.00 m linda con Ejido. Predio denominado "La Cabecera". Superficie aproximada de: 11,572.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 1158/98, ALFREDO JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: en tres líneas de derecha a izquierda la 1a. de 133.01 m, segunda 57.00 m y la tercera 57.62 m linda con Máximo Esteban Irineo, sur: en tres líneas, 1a. 63.12 m la 2a. de 134.69 m linda con Julio Juárez Cruz y la tercera de 62.67 m linda con Arturo Juárez Cruz, oriente: 78.10 m linda con camino, poniente: 100.34 m linda con Gervacio Martínez Gutiérrez. Predio denominado "La Providencia o Ex-Hacienda". Superficie aproximada de: 17,514.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4560/98, LIBRADO CAMACHO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tabernillas, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 8 líneas: 78.60, 54.30, 18.00, 58.90, 11.10, 20.00, 73.00 y 68.20 m con Jacinto Cruz, Rafael de la Cruz y Valentín González, sur: 6 líneas: 75.30, 16.30, 68.00, 67.00, 72.20 y 94.20 m con Petra Jiménez Hilario Hernández y Bernardo López, oriente: 4 líneas: 26.10, 268.00, 121.20 y 57.00 m con Valentín González María Camacho Mendiola y Petra Jiménez, poniente: 3 líneas: 308.60, 57.40 y 78.80 m con Lidio López Rena y Petra Jiménez. Superficie aproximada de: 132,116.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio

Exp. 4562/98, MARGARITO COLIN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 52.00 m con Ciro Vieyra Mendoza, sur: 50.00 m con carretera, oriente: 200.00 m con Samuel Vargas Lira, poniente: 200.00 m con Ciro Vieyra. Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4561/98, HIPOLITO MEDINA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalciacali, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 68.65 m con terreno del señor Teodolo Aramda, sur: 68.65 m con María del Rosario Sánchez, oriente: 17.98 m con María del Rosario Sánchez, poniente: 17.98 m con terreno de Serapio Alvarez. Superficie aproximada de: 1,234.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4364/98, ERASMO GARCIA RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Mina S/N, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 18.00 m con Mario

Cornejo, sur: 12.00 m con Jesús González, 6.00 m con Jesús González, oriente: 4.35 m con calle Francisco Javier Mina, poniente: 3.70 m con Juan Pérez, 0.65 m con Jesús González. Superficie aproximada de: 70.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4363/98, GUADALUPE ALVAREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 9.20 m con calle Independencia, sur: 9.10 m con María Paz Alvarado Garduño, oriente: 21.95 m con Francisco García Gaudin, poniente: 11.00 m con privada, una segunda línea 11.15 m con privada. Superficie aproximada de: 205.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4421/98, AARON NAVA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Progreso S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con Jorge Bernal Vargas, sur: 10.00 m con privada de Progreso, oriente: 24.00 m con Eleuterio Juárez Sánchez, poniente: 24.00 m con Rubén Nava Labastida. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4422/98, RUBEN NAVA LABASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Progreso S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con Jorge Bernal Vargas, sur: 10.00 m con privada de Progreso, oriente: 24.00 m con Aarón Nava Labastida, poniente: 24.00 m con Sandra Esquivel. Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4526/98, JOSE FRANCISCO CRUZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte:

10.00 m con Leonor Sánchez de la Cruz, sur: 10.00 m con Juana Segura de Vargas, oriente: 20.00 m con Jorge Sánchez de la Cruz, poniente: 20.00 m con Anita Galván. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 4788/98, LEONEL REBOLLEDO BANDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.74 m con paso de servicio, sur: 11.74 m con calle Venustiano Carranza, oriente: 11.65 m con Manuel Jiménez Jiménez, poniente: 11.65 m con Pablo Mancilla. Superficie aproximada de: 136.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.-C. Auxiliar del Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2724.-18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 572/98, C. CAJA SOLIDARIDAD, S.C. REP. POR ROBERTO LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 10.00 con Arroyo; al sur: 35.70 con María de C. Garrido S.; al oriente: 62.70 con Francisco Archundia y/o; al poniente: 43.00 con Facundo Alcántara S. Superficie de 1,312.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2739.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 571/98, C. JOAQUIN JOSE ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 102.30, 30.40, 63.00 con Jorge José T.; al sur: 94.00, 40.00, 111.00 con Benancio José A.; al oriente: 56.60 con camino Real; al poniente: 75.60 con camino Real. Superficie de 24,882 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2739.-18, 23 y 26 junio

Exp. 573/98, C. LUIS M.B. ALCAZAR GONZALEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 25.00 con calle; al sur: 25.00 con Amada Lucas M.; al oriente: 116.00 con Esteban Ventura; al poniente: 116.00 con Vicente Javier C. Superficie de 2.900 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2739.-18, 23 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 436/98, C. MA. LUISA E. BRAVO GARCIA Y RUBEN BRAVO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, en la Villa de Hueyoxtlá, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 37.00 m linda con calle Vicente Guerrero; 2º. Norte: 1.37 m linda con Pedro López Aspetia; 3er. Norte: 0.70 m linda con Pedro López Aspetia; al sur: 22.50 m linda con sucesión Filemón García; al oriente: 70.40 m linda con Gonzalo Bravo García; al poniente: 5.80 m linda con Pedro López Aspetia, 32.05 m linda con Pedro López Aspetia, 32.10 m linda con Eduardo Sánchez Mendoza. Superficie de 1,871.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 437/98, C. FAUSTA PINEDA CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de los Dolores s/n., Cabecera Municipal de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Nicolás Pineda Calzada; al sur: 14.00 m linda con Callejón de Dolores; al oriente: 17.00 m linda con Alberto Sánchez Gamez, al poniente: 17.00 m linda con Alfonso Pineda López. Superficie de 238.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 439/98, C. MARGARITA NOYA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.25 m linda con Rosalía Noya Hernández; al sur: 12.25 m linda con camino al Panteón; al oriente: 27.00 m linda con Francisco Noya Hernández; al poniente: 27.00 m linda con Francisco Navarro Peláez. Superficie de 330.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 438/98, C. TERESA ZAMORANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Alcanfores, Barrio de San Mateo, Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.30 m colinda con Emiliano González Galván; al sur: 27.70 m colinda con Tomás Pérez Vázquez; al oriente: 16.00 m colinda con camino; al poniente: 16.00 m colinda con Avenida Alcanfores. Superficie de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 5 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 440/98, C. ELVIRA MARQUEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho "La Heredad", Tlapanoloya, Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 122.00 m linda con Ernesto Márquez Rodríguez; al sur: 8.00 m linda con Silvino Márquez; al oriente: 1,006.40 m linda con camino Real en la línea quebrada; al poniente: 2,155.90 m linda con Alfredo Márquez Meneses. Superficie de 86,769.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 186/98, ELOISA FLORES RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Juando, en los límites de la Peña La Loma, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 63.90 m y linda con camino vecinal a las Hortigas; al sur: 62.95 m y linda con camino vecinal que comunica al Cerro de las Palomas; al oriente: 36.30 m y linda de 28.30 m con Severiana Pérez Ruiz y 8.00 m con terreno de Hermenegildo Flores R.; al poniente: 0.00 m linda en punta con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,095.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 323/98, CRUZ ALEJANDRO RIVAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector II, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 67.00 m y linda con Cruz Alejandro Rivas Rojas; al sur: 67.00 m y linda con Alejandro Cisneros Angeles y Raúl Domínguez Garduño; al oriente: 3 líneas de norte a sur la 1era. 46.10 m, la 2da. Dobra hacia el oriente y mide 1.00 m y 3era. Sigue al sur 51.00 m linda con Ricardo Navarrete; al poniente: 97.10 m y linda con Eustaquio Domínguez. Superficie aproximada de 6,539.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 322/98, ELIZABETH MUÑIZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desphe, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con C. Rafael Peña y Peña; al sur: 30.00 m colinda con camino vecinal; al oriente: 35.00 m colinda con C. Rafael Peña y Peña; al poniente: 35.00 m colinda con C. Rafael Peña y Peña. Superficie aproximada de 1,050.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 307/98, GERARDO CONTRERAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sección I, paraje denominado "La Mochila", municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 115.75 m y limita con terrenos de Patrocinio Herrera Pérez; al sur: 132.50 m y limita con terreno del señor Jacinto Contreras; al oriente: 79.00 m y limita con terreno del señor Pedro Piña Piña; al poniente: 77.00 m y limita con Gumercindo Miranda Contreras. Superficie aproximada de 9,681.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 15 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 671/98, ANITA APOLINAR IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 221.70 m con Miguel Hernández Reyes; al sur: 215.12 m con Presiliana Flores Almeida y Petra Reyes; al oriente: 23.22 m con camino; al poniente: 23.30 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de 4,939.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 670/98, GABINO HERNANDEZ REYES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Barrio de San Juan, San Bartolo Otzoloitepec, municipio de
Otzoloitepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte:
117.92 m con San Bartolo Otzoloitepec Ejido y Aristeo Salomé
Reyes; al sur: 107.48 m con Antonio Hinojosa Gómez y Juan
González C.; al oriente: 15.94 m con camino; al poniente: 26.61
m con Felipe de Jesús Hernández Reyes. Superficie aproximada
de 2,717.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 8 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 5558/98, C. ENRIQUETA TESILLO LAZCANO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Av. del Trabajo, Santa Ma. Huecatitla, municipio de
Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m y linda
con Av. del Trabajo; al sur: 21.00 m y linda con Fernando Tesillo
Lázcano; al oriente: 23.4 m y linda con Reyna Tesillo Lázcano; al
poniente: 24.2 m y linda con Alejandro Lázcano Gómez.
Superficie de 521.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 5339/98, C. MARIA MEJIA CELIS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán,
Izcalli, el cual mide y linda: al norte: 7.90 m con propiedad del
señor Alberto Aguilar Munguía; al sur: 9.20 m con propiedad del
señor Concepción Reséndiz Carrasco; al oriente: 16.20 m con
propiedad del señor Alejandro Castillo González; al poniente:
17.80 m con calle Cerrada de Leyes de Reforma. Superficie de
145.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 5340/98, C. BERNARDO PEREZ GONZALEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Cerrada Hidalgo s/n., poblado San Francisco
Tepojaco, municipio de Cuautitlán, Izcalli, el cual mide y linda: al

norte: 28.00 m y linda con Cerrada Hidalgo; al sur: 34.30 m y
linda con Jesús Martínez Angeles; al oriente: 22.00 m y linda con
Reynaldo Salgado González; al poniente: 10.82 m y linda con la
Sra. María Luna. Superficie de 511.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 2189/98, C. FELIPA LOPEZ ORTIZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual
mide y linda: al norte: 18.80 m y linda con Raúl Orihuela C.; al
sur: 18.80 m y linda con Francisco Salazar; al oriente: 10.00 m y
linda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m y linda con
Eufemio Delgado. Superficie de 188.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 2201/98, C. LUCIANO LEON ESPITIA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col.
Los Reyes, lote 14, manzana 20, predio "Los Reyes", municipio
de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con
propiedad privada; al sur: 8.00 m y linda con calle; al oriente:
16.00 m y linda con lote 15; al poniente: 16.00 m y linda con lote
13. Superficie de 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 2204/98, C. JUAN GALINDO OLMOS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual
mide y linda: al norte: 9.70 m y linda con Rosalío Flores Zepeda;
al sur: 10.00 m y linda con calle; al oriente: 13.50 m y linda con
Guadalupe Alejandro Montiel; al poniente: 12.80 m y linda con
Eutiquio Cruz Cruz. Superficie de 130.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 2 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 2391/98, C. NIEVES RODRIGUEZ DE AGUILAR,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Fresno, manzana 20, lote 6, Col. Los Reyes,
predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al

norte: 8.00 m y linda con calle; al sur: 8.00 m y linda con propiedad privada; al oriente: 16.00 m y linda con lote 7; al poniente: 16.00 m y linda con lote 5. Superficie de 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 2 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 5559/98, C. RAMON ALCANTAR RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, Col. La Loma de San Francisco Chilpan, predio "La Loma, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m y linda con Juan Hernández; al sur: 9.00 m y linda con calle Hidalgo; al oriente: 20.00 m y linda con Abel Zavaleta; al poniente: 20.00 m y linda con Héctor Jaramillo. Superficie de 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 5560/98, C. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, Colonia La Joya, predio sin nombre, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m linda con terreno baldío; al sur: 20.00 m y linda con barranca; al oriente: 15.00 m y linda con la señora Rosa Montes de Oca, al poniente: 15.00 m y linda con barranca. Superficie de 300.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 5561/98, C. FERNANDO LEZAMA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temascalapa No. 37, Barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con José Dávila; al sur: 18.00 m y linda con Carlos Muñoz; al oriente: 6.27 m y linda con Arturo González; al poniente: 7.60 m y linda con calle Temascalapa. Superficie de 131.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 3297/129/98, C. DANIEL ARTURO AYALA FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Pueblo Nuevo, Colonia Los Laureles, municipio de Tlazala de Fabela, el cual mide y linda: al norte: 22.00 m y linda con Flora Rojas; al sur: 48.50 m y

linda con una barranca pequeña (actuales barranca y Mauro Liceaga); al oriente: 74.70 m y linda con carretera a Villa Nicolás Romero (actual carretera a Santa Ana Jilotzingo); al poniente: 63.00 m y linda con camino. Superficie de 2,269.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

Exp. 3298/130/98, C. MARIA UBALDA REAL CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Calacoaya, predio "La Era", Colonia Morelos, municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 8.40 m y linda con Macario Nolasco Sánchez; al sur: 10.00 m y linda con calle Emiliano Zapata; al oriente: 18.00 m y linda con Jesús García; al poniente: 18.80 m y linda con Alfonso Ortega Ramírez (actual Maximino Hernández Hernández). Superficie de 218.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2725.-18, 23 y 26 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 947/98, ROCIO EMILIA ARELLANO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo S/N, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 44.60 m con Profra. María de Jesús Mérida Castañeda, sur: 44.60 m con Ana Isabel Ayala Lagunas, oriente: 13.50 m con Ana Isabel Ayala Lagunas, poniente: 12.00 m con Av. Alfredo del Mazo. Superficie de: 568.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-18, 23 y 26 junio.

Exp. No. 948/98, GLORIA ARIZMENDI RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Moctezuma S/N., Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 6.00 m con Rafael Arenas Serrano, sur: 6.00 m con calle de Moctezuma, oriente: 28.00 m con Vicenta Arizmendi Rodríguez, poniente: 27.10 m con Patricia Arizmendi Rodríguez. Superficie de: 165.30 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., 12 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2731.-18, 23 y 26 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 562/98, FRANCISCA CARMONA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 35.00 m colinda con Margarito Carmona; sur: 240.00 m colinda con camino; oriente: en tres líneas 30.00 m colinda con Godoleva Carmona Conde, 50.00 m colinda con Margarito Carmona González, 53.00 m colinda con Bonifacio Carmona González; poniente: en dos líneas 90.00 m colinda con barranca, 145.00 m colinda con barranca. Superficie aproximada de 209,24.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de junio de 1998.- El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2792.-23, 26 junio y 1º julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 132/98, GENARO SALINAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Milpas Viejas, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte:

239.00 m con propiedad del señor Isidro González, sur: 375.00 m con una Barranca, oriente: 135.00 m con propiedad del señor José Baysas Barrueta, poniente: 168.00 m con Prop. del señor finado Gregorio Jurado. Superficie aproximada de: 4-65-10-50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2726.-18, 23 y 26 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 28
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 17,469 de 27 de mayo de 1998, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor RANIRO IGARTUA BAIGTS VILLASEÑOR, que otorgó por su propio derecho la señora SILVIA BAIGTS MONTERO VIUDA DE IGARTUA, en su carácter de albacea y heredera universal, quien aceptó su cargo y la herencia y reconoció la validez del testamento, obligándose a formular los inventarios de los bienes.

Huixquilucan, México, a 10 de junio de 1998.

El Notario 28 de Tlalnepantla.
Lic. José Luis Mazoy Kuri.-Rúbrica.

2716.-17 y 26 junio.

GRUPO MUSICAL GENESIS S.A. DE C.V.

**BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION POR DISOLUCION
AL 31 DE OCTUBRE DE 1997.**

ACTIVO	0.00
PASIVO	0.00
CAPITAL	0.00

Se hace del conocimiento público que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de esta sociedad cuya acta fue protocolizada ante el notario público Núm. 100, actuando como asociado y en el protocolo de la Notaría Núm. 75 del Distrito Federal., Mediante la escritura núm. 37750 de fecha 20 de febrero de 1998. Se acordó, entre otros puntos, la disolución anticipada de la sociedad, ordenándose su liquidación y designando al suscrito como liquidador. Este balance se publica para los fines del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En virtud de que la empresa no recibió el monto del capital social y no tuvo operaciones, no habrá reembolso alguno a los accionistas.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de México, a 4 de Noviembre de 1997.

C.P. Marco Aurelio Arellano Licona
Liquidador
(Rúbrica).

658-B1.-23, 26 junio y 1 julio.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL "LA RAZA"
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO ORIENTE
SUBDELEGACION ECATEPEC
DEPARTAMENTO DE COBRANZA
OFICINA PARA COBROS MEX-1503**

CONVOCATORIA PARA REMATE
<div style="background-color: black; width: 100%; height: 20px; margin: 5px 0;"></div>

A las **11:00** horas del día **08 DE JULIO DE 1998**, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Vía Morelos Esq. Casa Nueva, Col. Jardines de Casa Nueva, los bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicados sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente convocatoria en base al artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los certificados de depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del remate.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos nombre, nacionalidad, domicilio del postor y la clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas, tratándose de personas morales, el nombre o razón social, fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

SEGUNDA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C3525616 10	6/94	941173935	\$ 25,765.54	\$ 67,200.00	\$ 44,800.00
	1/95	951009612			
	2/95	951042790			
	3/95	951075680			
	4/95	951108218			
	5/95	951140637			
	6/95	951172620			
	9/96	961167405			
	2/97	971036705			

SERGIO ALFREDO GONZALEZ PEREZ

140 BOLSAS QUE CONTIENEN GUANTES DE HULE PARA USO DOMESTICO, CADA BOLSA CON 100 PARES EN VARIOS COLORES Y MEDIDAS.

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX., A 11 DE JUNIO DE 1998.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

ARQ. JUAN ROSALES SAMPERIO
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS
(RUBRICA).